



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 10 de julio del 2025

Señor:
Presente.-

Con diez de julio de 2025 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°101-2025-CF/FCS.- Callao, 10 de julio del 2025.-
EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 065- CSG/FCS-2025, del 13 de junio de 2025, mediante el cual la Presidenta del Comité de Servicios Generales Dra. Maria Elena Teodosio Ydrugo, remite la PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2025.

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 39 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, 39.3 literal c) se encuentra como Órgano de Apoyo Administrativo el Comité de Servicios Generales, asimismo en su artículo 61, señala que *"Los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Cada órgano tiene un coordinador o responsable designado por el Decano, por un período de dos (2) años"*;

Que, son atribuciones del Decano de Facultad: Cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad [...]; y Dirigir administrativamente la Facultad; según lo estipulado en el Artículo 187° numerales 187.2 y 187.3 del estatuto vigente Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 015-2025-D/FCS, de fecha 03 de marzo del 2025, se actualizó el Comité de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 10 de julio del 2025; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** EL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2025, propuesto por la Presidenta del Comité de Servicios Generales Dra. Maria Elena Teodosio Ydrugo.
2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las unidades académico-administrativas de la facultad e interesados, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes



DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
DECANA FCS UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADÉMICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
COMITE DE SERVICIOS GENERALES**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Callao 13 de junio del 2025

Oficio N°: 065-CSG-FCS-2025
Dra. Ana Lucy Siccha Macassi
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

**REFERENCIA: PROVEIDO N° 044-2025-FCS-D/UNAC
ASUNTO: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL
COMITE DE SERVICIOS GENERALES, FCS – 2025**

De mi consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitir a su despacho la Programación de Actividades del Comité de Servicios Generales, FCS – 2025.

Agradeciendo su atención al presente.

Sin otro particular quedo de usted.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dra. MARIA ELENA TEODOSIO YDRUGO

Presidenta del Comité de Servicios Generales FCS.

- METY
- CPF

Cc. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES



Dra. Maria Elena Teodosio Ydrugo
Presidenta del Comité de Servicios Generales

2025

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES, FCS – 2025

La Unidad de Servicios Generales es la unidad orgánica de apoyo dependiente de la Dirección General de Administración; responsable de la ejecución y coordinación de las actividades y procesos inherentes a los servicios generales, conforme a la normatividad.

JUSTIFICACIÓN

La Programación de actividades es con la finalidad de dar a conocer, que con un buen funcionamiento y responsabilidad se dará el mejor servicio a la Facultad de Ciencias de la Salud.

De igual manera tener una directriz para el desarrollo de las actividades en tiempo y forma, con calidad y eficiencia.

MISIÓN

El Comité de Servicios Generales es el órgano de apoyo administrativo a través del cual la Universidad cuenta con el apoyo logístico para el desarrollo de sus actividades, teniendo como principal función la de planificar, ejecutar y controlar los servicios y operaciones de mantenimiento de las instalaciones físicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

VISIÓN

El Comité de Servicios Generales se propone afirmarse como Unidad de apoyo caracterizada por el liderazgo de los servicios en todos los procesos de crecimiento y desarrollo que respondan a las exigencias del contexto Institucional.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES:

- a. Proponer a la Decanatura de la Facultad, normas y procedimientos institucionales sobre asuntos inherentes a su competencia funcional.
- b. Organizar, dirigir y ejecutar las actividades y procesos de servicios generales (mantenimiento, seguridad, transporte, limpieza, administración de ambientes, laboratorios y equipos).
- c. Elaborar, ejecutar y supervisar el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo de la infraestructura, instalaciones, mobiliario, equipos de oficina.
- d. Instruir y supervisar al personal para que cumpla con las medidas de seguridad en las actividades que realiza.
- e. Planificar los Servicios y trabajos de mantenimiento preventivos y correctivos de equipos de aulas, oficinas administrativas, laboratorios.

f. Planificar, ejecutar y controlar los servicios y operaciones de mantenimiento de las instalaciones de la Facultad de ciencias de la Salud.

g. Mantener en condiciones de operatividad los maquinaria y equipo utilizados en las actividades académicas y administrativas de la de la Facultad de Ciencias de la Salud.

h. Planificar los Servicios de jardinería para mantener nuestros jardines limpios y arreglados.

i. Supervisar, coordinar y ejecutar la realización del servicio de mantenimiento y seguridad de la facultad.

j. Otras funciones que le sean encargadas en temas de su competencia por la Dirección General de Administración y el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud

CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, FCS – 2025

CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, FCS – 2025

N°	MANTENIMIENTO	M E/ MI	EN	FEB	MAR	AB R	MA	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NO V	DIC
1	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE AULAS	MI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE EQUIPOS DE COMPUTO	MI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	MI							X					
4	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS	MI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA	MI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	LIMPIEZA GENERAL DEL PABELLÓN FCS	MI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS RETROPROYECTORES TANTO DE AULAS Y LABORATORIOS	MI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	MANTENIMIENTO DE LOS SS. HH.	MI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	MANTENIMIENTO DE CISTERNAS Y TANQUES DE AGUA	MI							X					
10	MANTENIMIENTO DE AMBIENTES (FUMIGACIÓN) AULAS- OFICINAS ADMINISTRATIVAS	MI						X						X
11	MANTENIMIENTO DE POZO DE TIERRA	MI							X					
12	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE SONIDO DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBA CONTRA INCENDIOS	MI							X					
14	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO	MI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	MANTENIMIENTO DE LA BUTACAS DEL AUDITORIO	MI		X					X					
16	CRONOGRAMA DE LIMPIEZA GENERAL DE LABORATORIOS	MI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	4 CAPACITACIONES A REALIZARSE				X			X			X		X	
			10	11	11	10	10	12	15	10	11	10	11	11
	LEYENDA													
	MI = MANTENIMIENTO INTERNO													
	ME = MANTENIMIENTO EXTERNO													
	P = PLANIFICADO													
	C =COMPLETADO													
	NE = NO EJECUTADO													
	R = REPROGRAMADO													

REVISION:

FECHA DE REVISION:

FIRMA

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

Las capacitaciones se darán de manera virtual donde la especialista del tema brindara toda la información requerida para todo el personal administrativo, docente y estudiantes.

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Miércoles 07 de mayo del 2025,	5:00 p.m. a 08:00 p.m.	➤ Peligros y riesgos laborales ➤ Conceptos básicos de prevención ➤ Tipos de peligros y riesgos laborales. ➤ Taller 1.	Ing. Marybel Peralta
Miércoles 14 de mayo del 2025	5:00 p.m. a 08:00 p.m.	• Análisis de la matriz IPERC ✓ Conceptos de peligro, riesgos, actos y condiciones sub estándar. ✓ El proceso IPERC. ✓ Jerarquía de controles. ✓ Taller 2.	Ing. Marybel Peralta
Miércoles 21 de mayo del 2025	5:00 p.m. a 08:00 p.m.	• Recomendaciones de seguridad en laboratorios. ✓ Generalidades. ✓ Ambiente de trabajo ✓ Productos y materiales de trabajo. ✓ Almacenamiento, etiquetado, manipulación y gestión de residuos. ✓ Equipos de Protección. ✓ Actuación en caso de emergencia. ✓ Taller 3.	Ing. Marybel Peralta
Miércoles 28 de mayo del 2025	5:00 p.m. a 08:00 p.m.	• Seguridad basada en el comportamiento ✓ Conceptos generales. ✓ Barreras Estrategias y Etapas. ✓ Principios del SBC. ✓ Orientación Comportamientos críticos. ✓ Trabajo en equipo. ✓ Examen final.	Ing. Marybel Peralta

